



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de agosto de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania sobre la decisión de las autoridades de la Federación de Rusia de mantener ilegalmente en detención preventiva a Nadiya Savchenko, miembro del Parlamento de Ucrania (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Yuriy Sergeyev**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 27 de agosto de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Declaración publicada el 27 de agosto de 2015 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania ante la nueva decisión de las autoridades de la Federación de Rusia de mantener ilegalmente en detención preventiva a Nadiya Savchenko, miembro del Parlamento de Ucrania, hasta el 30 de septiembre de 2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania condena enérgicamente la nueva decisión de las autoridades de la Federación de Rusia de mantener ilegalmente en detención preventiva a Nadiya Savchenko, miembro del Parlamento de Ucrania, hasta el 30 de septiembre de 2015.

El 27 de agosto de 2015, el tribunal de la ciudad de Moscú desestimó la queja presentada por los abogados de Nadiya Savchenko para que se modificara la medida cautelar y confirmó la decisión de mantener detenida a la Sra. Savchenko hasta el 30 de septiembre de 2015.

Ucrania considera, sin duda alguna, que esta decisión responde a motivaciones políticas y carece de sustento jurídico. Las represalias judiciales tomadas por motivos políticos contra los ciudadanos ucranianos Oleg Sentsov y Oleksandr Kolchenko, y la decisión del tribunal ruso de mantener detenida a Nadiya Savchenko, quien es miembro de la delegación permanente del Consejo Supremo de Ucrania ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y goza de inmunidad, ponen de manifiesto los constantes atropellos judiciales cometidos por la Federación de Rusia.

El rechazo arbitrario por parte del poder judicial ruso de las pruebas fundamentadas que presentó la defensa de la Sra. Savchenko para demostrar su inocencia hace dudar de que la causa pueda examinarse de manera objetiva, transparente e imparcial.

El Ministerio de Relaciones Exteriores condena los actos ilegales llevados a cabo por la Federación de Rusia contra Nadiya Savchenko y exhorta a la comunidad internacional a intensificar la presión política, diplomática y en forma de sanciones contra la Federación de Rusia con el fin de conseguir la liberación de la Sra. Savchenko y de otros ciudadanos ucranianos que son prisioneros políticos como consecuencia de la agresión de Moscú.
